

ALGUNAS DE LAS PRINCIPALES VARIABLES ASOCIADAS AL SECTOR RURAL

Periodo 2004 a 2024

Actualización

Algunas de las principales variables asociadas al sector rural

Periodo 2004 a 2024

Actualización

Actuaría e Investigaciones económica

Abril 2025



Resumen:

El objetivo del presente trabajo consiste en un análisis de todas las variables físicas y monetarias relacionadas con el sector, el cual se caracteriza por tener un sistema unificado de aportación patronal y cuyo imponible es el valor de la tierra.

Palabras clave: trabajador rural, aportes IVS rurales.

1. Introducción

El decreto 216/012 define como trabajador rural “a todo el que bajo la dirección de otra persona, empleadora, ejecuta habitualmente trabajos rurales fuera de las zonas urbanas, mediante el pago de un salario y demás prestaciones”.

El presente estudio, tiene como objetivo analizar la evolución de algunas de las principales variables del Sistema de Seguridad Social asociadas al sector rural. Dentro de las variables físicas se destaca el número de cotizantes, la cantidad de jubilaciones y pensiones, así como los beneficiarios de las prestaciones de actividad brindadas por el BPS. Dentro de las variables monetarias, asociadas a las variables físicas mencionadas, se analizan los ingresos y egresos. Asimismo hay una breve mención a las prestaciones asociadas al Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS).

2. Metodología

Dado que el sector rural tiene asociado un sistema de aportes a la seguridad social diferente del resto, basado en la tierra asentamiento de su actividad en muchos casos no contamos con información estadística completa. Por esta razón, nos vemos en la necesidad de efectuar estimaciones basadas en datos históricos de la propia administración así como de la Encuesta Continua de Hogares.

Para el presente artículo en el caso de las prestaciones de actividad identificamos a los trabajadores rurales beneficiarios de estas, como aquellos que surgen de los registros administrativos de BPS de empresas clasificadas en la Sección “A”, Divisiones 01 a 03 de la Clasificación Internacional Uniforme Revisión 4 (CIIU4), que se define como: Producción Agropecuaria, Forestación y Pesca. En nuestro caso excluimos para el artículo a los trabajadores que se encuentran comprendidos en las actividades de Pesca, incluyéndose las restantes actividades como Explotación agropecuaria, Ganadería, Forestación y explotación de madera, etc. Para el año 2011 y anteriores se utilizó la Revisión 3 de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU3). No se considera a los trabajadores de las agro- industrias, es decir, aquellos que trabajan en procesadoras de productos agropecuarios o industrias que producen bienes e insumos para el agro.

En el caso de los puestos cotizantes se toman aquellos puestos declarados en la nómina presentada por las empresas rurales. La reglamentación de BPS considera empresa rural “las personas físicas o jurídicas, sociedades civiles o comerciales de cualquier naturaleza, sucesiones y condominios, que desarrollan explotaciones agropecuarias cualquiera sea la vinculación jurídica con los inmuebles que le sirven de asiento, debiendo tener necesariamente asiento territorial en zonas rurales, urbanas, suburbanas o balnearias (a vía de ejemplo: quintas, estancias, granjas, chacras, plantaciones, etc.)”. En este artículo, para el caso de los cotizantes, se consideran los puestos de trabajo y no las personas.

3. Puestos Cotizantes I.V.S.

Se analizará la evolución de los puestos cotizantes a IVS, tomando para ello el promedio de cada año. Los puestos cotizantes los subdividiremos en Dependientes y Patronos (junto con los cónyuges colaboradores).

La evolución de los mismos desde el año 2004 al 2024 puede visualizarse en el siguiente cuadro:

CUADRO 1. Cotizantes I.V.S. Sector Rural
(promedio mensual del año)

	PATRONOS Y CONYUGES COLABORADORES RURALES	DEPENDIENTES RURALES	TOTAL PUESTOS RURALES	TOTAL PUESTOS COTIZANTES	PORCENTAJE DE PUESTOS COTIZANTES RURALES EN TOTAL DE PUESTOS COTIZANTES
2004	79.260	81.747	161.007	917.550	17,5%
2005	79.873	88.574	168.447	983.709	17,1%
2006	80.486	92.273	172.758	1.052.851	16,4%
2007	81.122	96.313	177.435	1.117.029	15,9%
2008	80.499	100.343	180.843	1.185.961	15,2%
2009	78.946	96.357	175.303	1.215.390	14,4%
2010	77.916	98.331	176.247	1.281.501	13,8%
2011	76.712	98.195	174.907	1.342.301	13,0%
2012	75.528	97.427	172.955	1.402.073	12,3%
2013	74.269	94.827	169.096	1.442.928	11,7%
2014	73.333	94.757	168.090	1.460.205	11,5%
2015	71.775	90.918	162.693	1.454.036	11,2%
2016	70.047	88.772	158.819	1.437.030	11,1%
2017	70.690	86.248	156.937	1.452.035	10,8%
2018	69.238	83.361	152.599	1.452.202	10,5%
2019	67.701	80.841	148.542	1.445.636	10,3%
2020	65.533	79.065	144.598	1.411.198	10,2%
2021	64.298	80.206	144.505	1.427.889	10,1%
2022	64.405	80.520	144.925	1.488.622	9,7%
2023	63.583	80.129	143.712	1.510.639	9,5%
2024	62.363	80.268	142.631	1.540.444	9,3%

Nota: las diferencias con publicaciones anteriores se deben a cambios en la metodología de conteo.

En 2004 se considera el período febrero a diciembre para calcular el promedio anual.

Fuente: hasta 2016 - DW de nominada. Desde 2017 - metadata cotizantes de CSDA - ATYR

Considerando el total de puestos cotizantes rurales, vemos que éstos se incrementaron un 12,3% entre 2004 y 2008, pasando de 161.007 a 180.843, pico más alto en el horizonte de estudio. Luego comienza un periodo de oscilaciones en la cantidad de los puestos cotizantes rurales, iniciándose a partir de 2011 un descenso constante, que comparado con el año 2021, se ubica en el -17,4% (de 174.907 puestos cotizantes se pasa a 144.505). Luego de mantenerse prácticamente estable en el año 2022, el número de cotizantes rurales comienza a descender nuevamente, registrando en el último año 142.631 puestos (variación de -0.8% respecto al año 2023).

Asimismo, la participación de los puestos cotizantes rurales en el total de cotizantes a nivel nacional ha venido descendiendo desde el año 2004 al presente aunque en los últimos años el descenso ha sido de manera más moderada. El porcentaje de cotizantes rurales respecto al total de cotizantes en el año 2024 fue de 9,3%.

Gráfico 1. Evolución de los puestos cotizantes IVS por categoría.



Fuente: hasta 2016 - DW de nominada. Desde 2017 - Metadata cotizantes de CSDA - ATYR

Si analizamos la evolución de los patronos y cónyuges colaboradores, observamos que existió un periodo de incremento en los puestos cotizantes de 2004 a 2007, donde estos aumentaron un 2,3%. A partir de dicho año comienza una tendencia decreciente, pasando de 81.122 a 62.363 en 2024 (descenso del 23,1%).

En el caso de los dependientes rurales, se observan aumentos desde 2004 a 2008, registrándose en ese período un incremento de 22,7% (de 81.747 a 100.343). A partir de 2009 comienza un descenso en la cantidad de puestos dependientes, salvo para el año 2010 que se registra un leve aumento del 2,0%, para luego retomar la tendencia decreciente llegando en el 2020 a los 79.065 puestos. A partir del año 2021 comienza un proceso de oscilación registrando en el último año 80.268 puestos dependientes, 1,5% más que en el año 2020.

4. Beneficiarios de pasividades

Dentro de las pasividades consideraremos las prestaciones por jubilación y pensión por sobrevivencia.

Analizaremos la evolución de estas prestaciones en el período 2004-2024 en relación al sector rural. Las pasividades correspondientes a la aportación rural tuvieron un período de disminución de 2004 a 2008, pasando de 121.122 a 117.026 pasividades, marcando una disminución de un 3,4% acumulado en dicho periodo. En el año 2009, las pasividades rurales crecen al igual que las jubilaciones hasta el año 2013, lo que podría deberse a la ley de flexibilización ¹. A partir de ese año, y a excepción del año 2015 donde se observa un leve incremento de 0,1% respecto a 2014, la cantidad de pasividades presenta una tendencia decreciente hasta el fin del período. Para el caso del año 2024, se observa un decrecimiento de 0,4% con respecto al año anterior alcanzando 115.341 pasividades.

¹ Se redujeron los años de servicios mínimos a 30 años para acceder a una jubilación por causal común, se flexibilizó el acceso a la jubilación por edad avanzada y por invalidez y se otorgó a las mujeres un año de servicio por cada hijo, con un tope de 5 años.

Gráfico 2. Evolución pasividades rurales IVS



Fuente: Hasta 2016 Ring de Prestaciones – A partir de 2017 Metadata Pasividades CSDP

En cuanto a la composición de las pasividades, tal cual se observa en el Cuadro 2, vemos que las jubilaciones son la mayoría, con un promedio en el horizonte de estudio del 58 % del total de jubilaciones y pensiones, mientras que las pensiones por sobrevivencia promedian un 42%.

**Cuadro 2. Pasividades IVS
(promedio mensual del año)**

	JUBILACIONES	PENSIONES	TOTAL
2004	65.356	55.765	121.122
2005	64.540	55.579	120.119
2006	63.681	55.260	118.941
2007	62.920	54.734	117.653
2008	62.768	54.257	117.026
2009	64.470	53.921	118.391
2010	68.138	53.603	121.741
2011	70.601	53.114	123.714
2012	71.914	52.555	124.469
2013	72.479	52.015	124.494
2014	72.868	51.396	124.264
2015	73.565	50.839	124.404
2016	73.773	49.876	123.649
2017	73.989	48.982	122.971
2018	74.214	48.340	122.553
2019	74.246	47.694	121.940
2020	74.044	46.967	121.011
2021	73.157	46.089	119.246
2022	71.879	45.134	117.013
2023	71.448	44.325	115.773
2024	71.697	43.645	115.341

Fuente: Hasta 2016 Ring de Prestaciones – A partir de 2017 Metadata Pasividades CSDP

Podemos observar que las jubilaciones y las pensiones tienen tendencias opuestas. Las jubilaciones vienen aumentando desde el año 2009, pasando de 64.470 a 74.246 en el año 2019 (un 15,2%). Sin embargo, a partir del año 2020 el número de jubilaciones comienza a disminuir llegando a los 71.448 en el año 2023 (3,8% respecto a 2019). En el año 2024 se observa un leve crecimiento de 0,3% respecto al año anterior alcanzando las 71.697 jubilaciones.

Por el contrario, las pensiones por sobrevivencia presentan una disminución acumulada en el periodo (2004-2024) del 21,7%, pasando de 55.765 a 43.645 lo que se debe principalmente a una caída de las pensiones por fallecimiento de hijas supérstites las cuales dejaron de otorgarse a partir de 1996.

5. Beneficiarios de prestaciones de actividad

En este caso, las prestaciones consideradas son el pago de la cuota mutual, los subsidios por enfermedad, desempleo, maternidad y las asignaciones familiares.

Cuadro 3. Beneficiarios de Cuota Mutual
(promedios mensuales del año)

	BENEFICIARIOS	VARIACIÓN
2004	106.598	
2005	112.403	5,4%
2006	115.468	2,7%
2007	118.794	2,9%
2008	121.360	2,2%
2009	117.524	-3,2%
2010	118.347	0,7%
2011	117.526	-0,7%
2012	116.258	-1,1%
2013	113.608	-2,3%
2014	112.997	-0,5%
2015	109.266	-3,3%
2016	106.665	-2,4%
2017	107.563	0,8%
2018	103.465	-3,8%
2019	100.410	-3,0%
2020	97.872	-2,5%
2021	98.143	0,3%
2022	98.047	-0,1%
2023	96.834	-1,2%
2024	95.576	-1,3%

* Fuente: cantidad de beneficiarios a partir de 2016 DW de prestaciones con datos de registros de actividades y Registros de afiliaciones mutuales.

* La cantidad de beneficiarios anteriores a 2016 son estimaciones anuales. Las diferencias con publicaciones anteriores se deben a revisiones en las series.

Al analizar las estimaciones sobre los beneficiarios de cuota mutual², en el año 2024 presentaron una leve disminución respecto al año anterior, con una variación de 1,3%. Mientras que en el período de 2004 a 2024 disminuyeron un 10,3%.

² Fuente de datos: Dirección técnica de Prestaciones

En el año 2024 la cantidad de beneficiarios de cuota mutual representa una cobertura del 82,9% del total de personas cotizantes del sector rural (115.238). Es importante destacar que en este artículo se parte de los puestos cotizantes rurales para determinar las personas de esta aportación. Por último, es importante hacer hincapié en que este documento solo se considera a aquellas personas cotizantes que tienen cobertura mutual a partir de la aportación rural, es decir no se tienen en cuenta aquellas personas que solo puedan tener cobertura por otra afiliación. Por ejemplo, existen casos en que la persona tiene aportación rural e Industria y Comercio, y la cobertura en salud se origina en la actividad de Industria y Comercio.

Los beneficiarios con cuota mutual a partir del año 2008 están a cargo del SNIS, desde ese año hasta el 2024 las cuotas mutuales rurales disminuyeron un 21,2%. Esto se explica principalmente por una caída de los cotizantes de dicha aportación.

Cabe destacar que la cantidad de beneficiarios por cuota mutual es menor a la cantidad de puestos cotizantes rurales detallados en el cuadro “Puestos cotizantes IVS” producto de dos factores. El primer factor está asociado a que en el Cuadro 1 se consideran puestos cotizantes rurales mientras que en el cuadro anterior se consideran personas diferentes. El segundo factor es que existen puestos que no configuran derecho a cuota mutual.

Cuadro 4. Beneficiarios: Subsidio por enfermedad, Subsidio por desempleo
(promedios mensuales del año)

BENEFICIARIOS RURALES		BENEFICIARIOS RURALES/BENEFICIARIOS TOTALES		
SUBSIDIO ENFERMEDAD	SUBSIDIO DESEMPLEO	SUBSIDIO ENFERMEDAD	SUBSIDIO DESEMPLEO	
2004	1.436	949	16,5%	6,7%
2005	1.532	1.072	15,5%	7,4%
2006	1.731	1.447	15,3%	8,5%
2007	2.014	1.242	15,2%	6,7%
2008	2.189	1.634	15,2%	8,2%
2009	2.457	2.090	14,7%	8,1%
2010	2.659	2.545	13,6%	10,0%
2011	2.997	2.844	11,2%	10,8%
2012	3.266	3.208	10,0%	10,3%
2013	3.280	3.581	9,3%	10,1%
2014	3.096	3.406	8,5%	8,8%
2015	3.475	3.574	8,1%	7,9%
2016	2.833	3.975	7,8%	9,0%
2017	2.566	4.378	7,4%	10,3%
2018	2.368	4.849	6,9%	11,1%
2019	2.261	5.184	6,6%	11,4%
2020	2.717	5.851	6,2%	5,3%
2021	3.799	4.300	5,5%	6,5%
2022	3.725	4.291	5,8%	9,3%
2023	3.023	4.224	6,4%	9,8%
2024	3.261	4.203	6,4%	10,0%

Fuente: Subsidio por enfermedad: hasta febrero 2020 RING prestaciones/A partir de marzo 2020 elaboración AGSS
(Consulta GCA 17860)

Desempleo: Hasta diciembre 2013 RING prestaciones/A partir de enero 2014 Metadata SDES - CSDP

Cuando consideramos el subsidio por enfermedad, la evolución ha sido creciente hasta el año 2013, pasando de 1.436 a 3.280 beneficiarios. A partir de esa fecha se observa una tendencia decreciente (a excepción del

año 2015 donde hubo un leve incremento), llegando al año 2019 con 2.261 beneficiarios. Sin embargo en los años 2020 y 2021 el número de beneficiarios del subsidio por enfermedad vuelve a incrementarse en un 20,2% y un 39,8% respecto al año 2019 y 2020 respectivamente. Cabe destacar que esta fuerte suba estaría asociada a la pandemia por Covid-19 que atravesó el país. A partir del año 2022 el número de beneficiarios comienza a disminuir nuevamente alcanzando en 2023 los 3.023 beneficiarios, un decrecimiento de 20,4% respecto al año 2021. En 2024 se observa un crecimiento de 7,9% respecto al año anterior, alcanzando los 3.261 beneficiarios.

La participación de los beneficiarios rurales en el subsidio por enfermedad presenta un descenso desde 2004, llegando a 2021 a representar un 5,5% del total. Sin embargo, a partir del año 2022 esta participación aumenta representando en 2023 un 6,4% del total de beneficiarios, lo que implica un crecimiento en la participación respecto al año 2022. En el último año esta participación permanece constante respecto al año 2023, lo que podría explicarse porque tanto la cantidad de beneficiarios totales del subsidio como los beneficiarios del sector rural crecieron en similar proporción.

En el caso del subsidio por desempleo, su utilización ha crecido en este sector de actividad desde el año 2007 hasta el año 2013 pasando de 1.242 beneficiarios por mes en promedio a 3.581 beneficiarios. En el año 2014 decreció el número de beneficiarios respecto al año anterior, para nuevamente a partir del año 2015 comenzar a incrementarse llegando a los 5.851 beneficiarios en el año 2020, lo que implicó un aumento del 12,9% respecto a 2019. A partir del año 2021 y hasta el fin del período, el número de beneficiarios del subsidio por desempleo del sector vuelve a disminuir registrando en 2024 un promedio de 4.203 beneficiarios. Este comportamiento acompaña la disminución en el nivel de beneficiarios totales del subsidio.

Si comparamos los beneficiarios del subsidio por desempleo del sector con el total de beneficiarios del subsidio, para el año 2024, estos representaron un 10,0% del total de beneficiarios de desempleo asistido. Este crecimiento en la participación respecto al año 2023 se atribuye a que mientras el total de beneficiarios del subsidio de desempleo ha decrecido un 2,1%, los beneficiarios rurales han disminuido solamente un 0,5%.

En el caso de las Asignaciones Familiares, para poder clasificarlas en “Rurales” en la Ley Nº15.084 se consideró la rama de aportación del contribuyente, mientras que en la Ley Nº18.227 (Plan de Equidad) se estimó a partir de la Encuesta Continua de Hogares, considerando la rama de aportación del contribuyente si se encuentra activo o en caso contrario, que el beneficiario sea residente de zona rural.

**Cuadro 5. Beneficiarios Asignaciones Familiares
(promedios mensuales del año)**

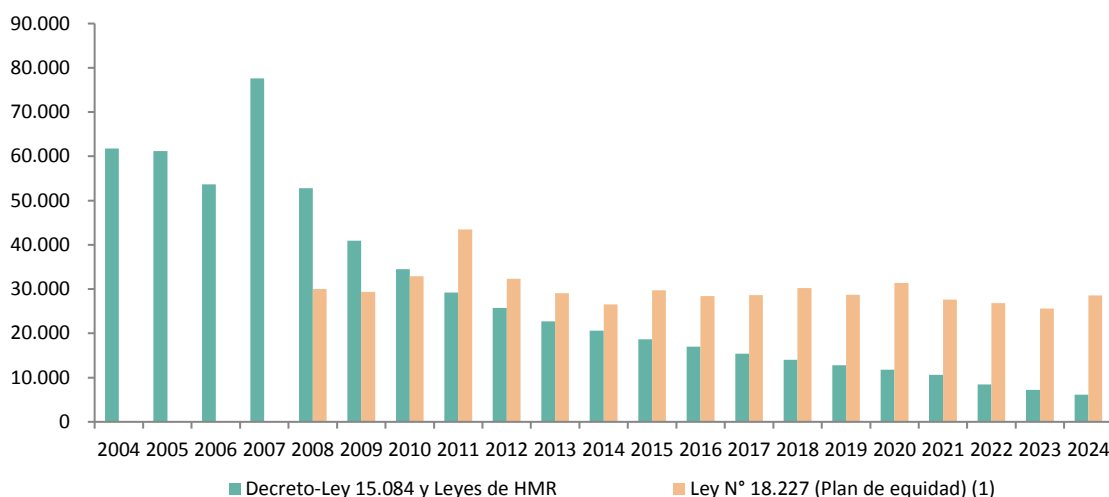
	Decreto-Ley N° 15084 (El período 2003 - 2007 incluye las leyes Nos. 17139 y 17758)*	Ley N° 18.227	TOTAL
2004	61.761	-	61.761
2005	61.157	-	61.157
2006	53.685	-	53.685
2007	77.607	-	77.607
2008	52.784	29.981	82.765
2009	40.930	29.351	70.281
2010	34.471	32.915	67.386
2011	29.178	43.429	72.608
2012	25.741	32.310	58.051
2013	22.721	29.100	51.821
2014	20.627	26.526	47.153
2015	18.652	29.738	48.390
2016	17.002	28.446	45.448
2017	15.389	28.649	44.038
2018	14.040	30.209	44.248
2019	12.819	28.712	41.531
2020	11.766	31.396	43.162
2021	10.611	27.632	38.243
2022	8.473	26.830	35.303
2023	7.251	25.561	32.812
2024	6.156	28.570	34.726

*Ley N° 17.139: Hogares de menores recursos. Vigencia: 1/1/2000 - 30/12/2007

*Ley N° 17.758. Vigencia: 1/6/2004 - 30/12/2007

Al realizar el análisis consideramos conjuntamente todas las leyes vigentes, el número de beneficiarios alcanzó el pico máximo en 2008 con un promedio de 82.765 asignaciones mensuales, año en el que entra en vigencia la Ley N°18.227. Se observan que disminuye en los años siguientes hasta 2011 donde se presenta un aumento de un 7,75% respecto al 2010. A partir de 2012 se retoma la tendencia decreciente a excepción de los años 2015 donde se observa un aumento del 2,6%, en 2018 aumenta un 0,5%, en 2020 un 3.9%. En el último año se registra un promedio anual de 34.726 beneficiarios, de los cuales el 82,3% de las asignaciones familiares otorgadas en el sector rural son del régimen de la Ley N° 18.227 y el 17.7% restante está comprendido en el régimen del Decreto Ley N° 15.084.

Gráfico 3. Evolución de los beneficiarios por Asignaciones Familiares del sector rural en Uruguay durante el período 2004-2024



(1) Valores estimados y ajustados en base a Microdatos ECH

El Subsidio por Maternidad ha mantenido un comportamiento oscilante durante el periodo 2004-2013, en el entorno de 1000 beneficiarias anuales. A partir del año 2014, a excepción de los años 2015, 2021 y 2022, se registra una disminución sostenida en la cantidad de beneficiarias del subsidio por maternidad registrando en 2024 un total de 474 beneficiarias (un 54,0% menos que 2004).

En el año 2014 entra en vigencia la Ley N° 19.161 que además de la prestación por licencia maternal otorga prestaciones de medio horario para cuidados del recién nacido y licencia por paternidad. El subsidio por paternidad alcanza en 2024 los 1.231 beneficiarios al año.

Por otro lado, el subsidio de medio horario para cuidados del recién nacido registra en promedio 55 beneficiarios mensuales en el último año.

Cuadro 6.

Beneficiarios de Subsidio por maternidad, paternidad y cuidados del recién nacido (*)

	MATERNIDAD	PATERNIDAD	CUIDADOS PARENTALES
2004	1.030	-	-
2005	953	-	-
2006	1.225	-	-
2007	1.116	-	-
2008	1.010	-	-
2009	968	-	-
2010	862	-	-
2011	991	-	-
2012	959	-	-
2013	1.063	-	-
2014	696	676	23
2015	854	1.307	38
2016	779	1.567	68
2017	699	1.560	68
2018	628	1.495	59
2019	587	1.492	60
2020	508	1.287	56
2021	531	1.220	57
2022	543	1.304	57
2023	489	1.252	57
2024	474	1.231	55

Fuente: Hasta octubre 2021 RING Prestaciones

A partir de noviembre 2021 elaboración AGSS (Consulta GCA 17948)

Nota: las diferencias con publicaciones anteriores se deben a cambios en la metodología de conteo.

(*) Subsidio por Maternidad y Paternidad beneficiarios totales del año, Subsidio por Cuidados Parentales promedio mensual del año.

6. Recursos y erogaciones del sector

En este capítulo analizamos la trayectoria en el tiempo de las variables monetarias asociadas al sector. Se observa la evolución que ha tenido la recaudación, compuesta por diferentes tipos de recursos: aporte patronal y aporte personal, así como la recaudación por Multas y Recargos y Convenios de Pago.

Es importante destacar que si bien los aportes personales de los trabajadores dependientes del sector se rigen por el régimen general de aportación, existe una contribución patronal especial en el sector que engloba los aportes por la actividad de titulares así como los aportes patronales por los trabajadores que ocupe.

A los efectos de visualizar más fácilmente la información se analizan ratios comparativos entre los egresos e ingresos del sector.

En el cuadro que sigue, se presenta la evolución a lo largo del período.

Cuadro 7. Relación egresos – ingresos

	2014	2016	2018	2020	2022	2024
Relación EGRESOS IVS / INGRESOS	2.71	3.04	3.38	3.64	3.44	3.45
Relación EGRESOS TOTALES / INGRESOS*	3.01	3.40	3.75	4.11	3.86	3.84

Fuente: Estimaciones a partir del Balance General del BPS

*No incluye ingresos y egresos por SNIS

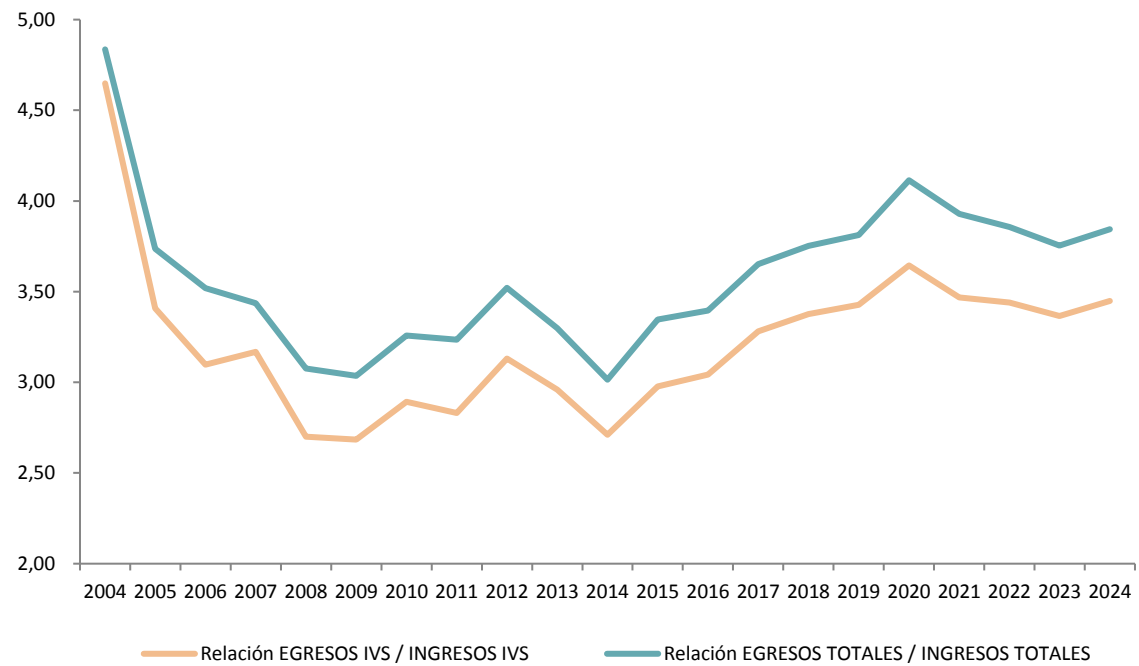
Vemos que la relación entre Egresos e Ingresos Totales del sector rural en el promedio de 2014 a 2024, ha representado más de 3 veces los ingresos. En 2024 la misma fue de 3,84.

En el año 2024, los ingresos por aportes en términos constantes registraron un decrecimiento del 0,5% con respecto al año anterior.

Por otro lado los egresos totales del año 2024 aumentaron un 1,9% respecto a 2023, asociado principalmente a un crecimiento en las jubilaciones y a los subsidios por enfermedad.

El mismo comportamiento tiene la relación egresos-ingresos IVS rurales, ya que la mayor parte de los egresos de BPS tienen relación con dichas prestaciones.

Gráfico 4 - Evolución de la relación egresos-ingresos



A partir del año 2008 tanto los ingresos por aportes de enfermedad, como las erogaciones por cuota mutual dejaron de pertenecer a BPS, pasando a la órbita del SNIS.

Cuadro 8. Relación Egresos - Ingresos SNIS

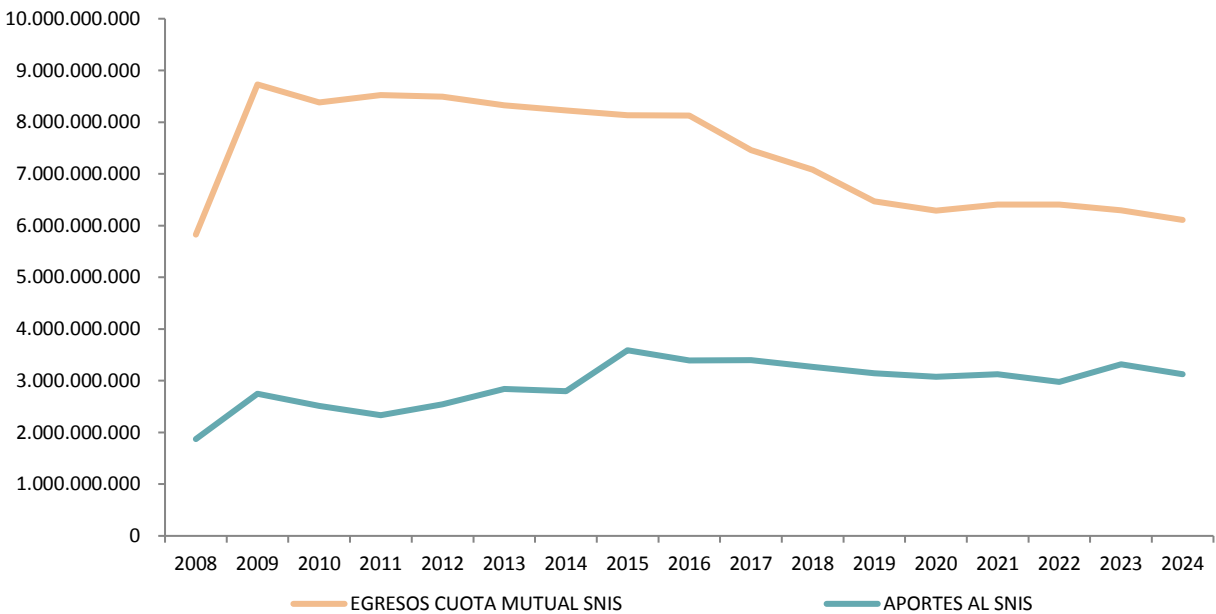
SNIS	2019	2020	2021	2022	2023	2024
APORTES AL SNIS	3.143.527.225	3.077.937.804	3.125.836.541	2.979.607.782	3.315.374.390	3.126.952.499
EGRESOS CUOTA MUTAL SNIS - trabajadores	3.933.653.727	3.847.133.420	3.944.074.072	3.922.698.163	3.908.024.674	3.831.015.613
EGRESOS CUOTA MUTAL SNIS - menores	1.578.253.528	1.489.702.088	1.479.612.231	1.509.530.071	1.441.090.125	1.365.857.849
EGRESOS CUOTA MUTAL SNIS - concubinos	955.965.090	951.275.898	984.782.037	974.163.793	947.899.040	913.382.972
EGRESOS CUOTA MUTUAL SNIS	6.467.872.344	6.288.111.406	6.408.468.340	6.406.392.028	6.297.013.839	6.110.256.433
Relación EGRESOS SNIS/INGRESOS SNIS	2,06	2,04	2,05	2,15	1,90	1,95

Fuente: Estimaciones a partir de DW de prestaciones, con datos de Registros de Actividades y Registros de Afiliaciones Mutuales.
Pesos Constantes según IMS promedio 2024

La evolución de la relación egresos – ingresos asociados al Sistema Nacional Integrado de Salud tuvo un crecimiento en el período 2023 - 2024, pasando a ser en el último año de 1,95. Esto implica que por \$ 1 recaudado se pagaron capitas en el entorno de \$ 1,95. Este comportamiento puede explicarse debido a que si bien la recaudación del SNIS de los activos rurales disminuyó, los egresos por cuotas mutuales de los activos rurales medidos en términos de salarios descendieron en menor medida. Medido en pesos constantes según IMS, los aportes al SNIS de los activos rurales decrecieron un 5,7%, mientras que los egresos generados por cuota mutual de trabajadores, menores y conyuges derivados de activos rurales disminuyeron en un 3,0%.

En el siguiente gráfico se presenta la evolución de los egresos e ingresos SNIS a lo largo del período.

Gráfico 5. Evolución de la relación egresos-ingresos SNIS



7. Consideraciones generales

Los elementos analizados en el presente estudio tratan de mostrar la evolución de la cobertura brindada por el BPS a los trabajadores del sector rural, los que presentan características distintivas del resto de los trabajadores, no solo desde el punto de vista del trabajo que realizan y de la locación, sino de la forma de aportación.

A modo de resumen podemos mencionar:

- ✓ Los puestos cotizantes IVS han caído con respecto al año 2004, pasando de 161.007 a 142.631 cotizantes. En el año 2024 se observó un decrecimiento con respecto a 2023 de 1.081 puestos cotizantes.
- ✓ Los patronos y cónyuges colaboradores muestran un descenso acumulado en todo el período de estudio del 21,3%.
- ✓ Los puestos cotizantes dependientes de 2004 a 2024 han pasado de 81.747 a 80.268, lo que implicó una caída del 1,8%.
- ✓ En cuanto a la participación de los puestos cotizantes rurales en el total de cotizantes, la misma viene descendiendo desde el año 2004. Actualmente la cantidad de puestos rurales representan el 9,3% del total de cotizantes, cuando en el año 2004 representaban el 17,5% del total.
- ✓ Las pasividades mostraron un leve descenso hasta el año 2008, pero a partir del siguiente año comienzan a incrementarse, lo que se debería a la implementación de la Ley de Flexibilización de Pasividades. La evolución del total de pasividades entre 2004 y 2024 presenta una caída del 4,8%.
- ✓ Las jubilaciones aumentaron un 9,7% en el período de estudio (2004-2024) pasando de 65.356 a 71.697, mientras que las pensiones de sobrevivencia disminuyeron (21,7%) pasando de 55.765 a 43.645.
- ✓ Para el subsidio por enfermedad, la evolución de los beneficiarios ha sido casi siempre creciente desde el año 2004 al 2013 llegando a los 3.280 beneficiarios, sin embargo, en los siguientes seis años (a excepción del año 2015) la cantidad de beneficiarios ha descendido. En los años 2020 y 2021 a raíz de la pandemia por Covid-19 el número de beneficiarios vuelve a incrementarse alcanzando en el año 2021 a los 3.799 beneficiarios. Volviendo a descender en 2022 y 2023 registrando en el último año los 3.023 beneficiarios. A pesar de este decrecimiento no se llega a los valores registrados antes de la pandemia por Covid-19. En el año 2024 se observa un crecimiento de 7,9% alcanzando los 3.261 beneficiarios. La participación de los beneficiarios rurales respecto al total de subsidios por enfermedad se incrementó en el último año en 0,2%.
- ✓ En el subsidio por desempleo se registró en 2024 un promedio mensual de 4.203 subsidiados, lo que para ese año represento un 10,0% del total de beneficiarios de desempleo asistido, aumentando la misma respecto a 2023 en 1,6%. Esto se explica porque si bien el total de beneficiarios del subsidio tuvo una caída de 2,1% respecto al año anterior, el nivel de beneficiarios del sector disminuyó solo un 0,5%.
- ✓ Los beneficiarios de Asignaciones Familiares en el año 2024 respecto al año 2004 han descendido en un 43,8%, pasando de 61.761 niños y jóvenes beneficiarios a 34.726.
- ✓ Los beneficiarios del subsidio por maternidad, han disminuido a lo largo de todo el período (2004-2024) registrando en el último año 474 beneficiarios.
- ✓ Los subsidios por paternidad y desde su creación en 2014 han tenido un crecimiento, llegando en 2024 a los 1.231 (82,1% más que en 2014)

-
- ✓ El subsidio para cuidados parentales en 2024 alcanzaron los 55 beneficiarios mensuales, un 144,3% más que en 2014).
 - ✓ En este último año los egresos totales del sector triplican a los ingresos, siendo ésta relación de 3,84.
 - ✓ En la relación egresos IVS-ingresos IVS registra un valor similar a la relación de egresos-ingresos totales con un valor de 3,45 en el último año.
 - ✓ La relación egresos – ingresos del SNIS crece en el período 2023 - 2024, llegando en el último año a 1,95.

